

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-TO LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **15**

Fecha: 03/02/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2011 00118	Ordinario	IVONNE MARIA - QUINTERO PEÑARANDA	COOPSANJOSE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETO M.C.	31/01/2020	1
54001 31 05 004 2011 00552	Ejecutivo	ANA DORIS VEGA MEDINA	ALMACEN NELLY	Auto de Tramite SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PRIEMRO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA.	31/01/2020	
54001 31 05 004 2013 00192	Ordinario	LILA ASTRID GAITAN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Auto de Tramite SE ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. CONFORME A LO SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.	31/01/2020	
54001 31 05 004 2017 00489	Ordinario	JAMER GARCIA AREVALO	CONSORCIO AEROPUERTO INTERNACIONAL CUCUTA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	31/01/2020	1
54001 31 05 004 2018 00519	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MI IPS NORTE DE SANTANDER	Auto ordena emplazamiento DESIGNA CURADOR AD-LITEM A LA DEMANDADA Y ORDENA SU EMPLAZAMIENTO.	31/01/2020	1
54001 31 05 004 2019 00166	Ordinario	ERIKA ROCIO SANTOS CARRILLO	LABORATORIO CENTRAL DEL HUILA SAS	Auto que Aprueba Costas IMPORTE APOBACIÓN LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	31/01/2020	1
54001 31 05 004 2019 00433	Ordinario	KATHERINE LEAL FERNANDEZ	MONICA JAIMES MEDICINA ESTETICA S.A.S. Y/O INVERSIONES ROZO & JAIMES S.A.S.	Auto Rechaza la Demanda 1. SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA. EN RAZON A LA CUANTIA. 2. REMITIR A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (REPARTO) A LA OFICINA DE APOYO JUDICIA. 3. DEJESE LA CONSTANCIA DE SU SALIDA.	31/01/2020	
54001 31 05 004 2019 00435	Ordinario	GUSTAVO ALFONSO BAUTISTA GUERRERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR.	31/01/2020	
54001 31 05 004 2019 00442	Ordinario	APOLINAR VERA	ADMINISTRADORA C OLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR.	31/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO

